

en tres de Enero de mil ochocientos, y ochenta: se juntó el Consejo Justicia
y Resimiento de ella, á saber los señores Don Juan Torrecillas del Puerto Regente
Secano, y Presidente de la Real Jurisdicción ordinaria de ella por su Mag.^a: Don Ber-
nardino López Portillo: Don Josef Brusque: Don Pedro Ramon Melgares:
Don Antonio Josef Carrero: Don Juan Bautista Monte. Luengo: Don Fernando
de Peres, y doctado; Don Juan. Diego Melgares, iguales Presidencias por
petuag: Don Miguel Perera Diputado del Común, y Don Juan Carruero
Munor Pro. Sindico g^{ral}.: A concurrencia del Sr. D. Diego Menen-
der Arguelles del Abito de Santiago Abog.^o del R. Consejo, Vicario Tuer-
Evo. y Visitador g^{ral} de la presente villa, y las demas suu Partido p.^a
autoridad App.^a y R., se procedio á la Eleccion de los oficios de Yglesias
en esta forma

Mayordomo y hatose á nombrar Mayordomo de la Yglesia Paroq.^a de esta villa por el
año desta Eleccion; y el Sr. Vicario Dijo; que se remite al voto q.^o dio en el
año proximo de ochocientos, y ochenta, y todas las demas señas se heligaron
á Don Fernando Peres Pao.

Abto de Capilla. Para Maestro de Capilla; El Sr. Vicario dijo, q.^o se reproducia el voto dado
en el año proximo de ochocientos, y ochenta: Por lo demas señas se espreso
se observen quando lo decretado en el año pasado de ochocientos, no-
venta, y seis

Organista se helige por organista por el año desta Eleccion á Casiano Por-
lan

Tenor se acordó nombrar Tenor de la Capilla Musica, y presentando memo-
rial Fernando Garcia, q.^o lo ha sido haciendo ver su abanzada edad,
accidentes, q.^o parece, y las buenas Circunstancias, q.^o asisten al Nicolas
Ceboran su nieto; se acordó nombrar á este por tal Tenor por el
año desta Eleccion, con lo demas, q.^o ha tenido á su Cargo Fernando
Garcia

Violin 1.^o se helige por Violin Primero á Antonio Ceboran por el año desta